

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGANI S.A. EN LIQUIDACION " REUNIDA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de Marzo del 2016, a las 08H20, en la oficina de la compañía, ubicada en García Avilés 506 y Luque de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **INGANI S.A. EN LIQUIDACION**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>
SOYODA SA	\$400.00
TOGEN CA	\$400.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$800.00</b>

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Preside esta sesión la Sra. Jeniffer Leonela Fon Fay Meneses, quien actúa como Liquidador Principal y como Secretaria ad-hoc actúa la Señorita Daniela Arellano López.

El Liquidador Principal, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente; dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General-Liquidador Principal, por el ejercicio económico del 2016.

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General-Liquidador Principal, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2016.

La Secretaria da lectura del informe de comisario, Ing. Gustavo Vicente Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

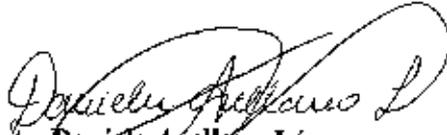
3. Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del Balance de Situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. La Compañía no generó utilidades durante este período fiscal, no existen resultados a distribuir.

Por no haber otro asunto que tratar el Liquidador Principal concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Liquidador Principal somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presente.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.

JENIFFER FON-FAY M.  
**Jeniffer Fon Fay Meneses**  
Liquidador Principal

  
**Srta. Daniela Arellano López**  
Secretaria Ad-hoc